

36900

Sra. Margaree
Verifique documentación
adjunta, conforme con lo
Solicitado

Manta, 30 de octubre de 2012

Señor Ingeniero

Patricio García Vallejo.

INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MANABÍ

Portoviejo.-



8-11-12
e

De mis consideraciones:

En cumplimiento al Art. 21 de la Ley de Compañías, he procedido a inscribir en el libro de acciones la transferencia de acciones que a continuación detallo a la compañía, **SERVICIOS LOGÍSTICOS PESQUEROS S. A. SELOPESA:**

CEDENTE	CÉDULA	CESIONARIO	CÉDULA	# DE ACCIONES
ELOY ANTONIO MOREIRA MERO	130310927 - 4	DAVID MARCELO MOREIRA ALCÍVAR	131190000 - 3	200

Cabe indicar que tanto el cedente como el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, y cada acción tiene el valor de \$ 1,00 cada una.

Atentamente


DIEGO ANTONIO MOREIRA ALCÍVAR

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

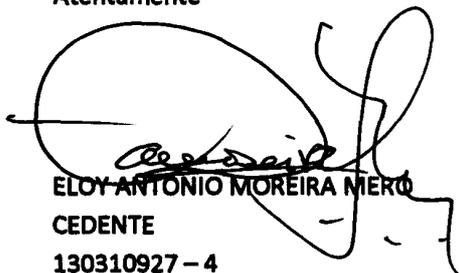


CESIONES DE ACCIONES

Por la presente deajo constancia que el día de hoy martes 30 de octubre de 2012, cedo 200 acciones ordinarias y nominativas que mantengo en la compañía SERVICIOS LOGÍSTICOS PESQUEROS S. A. SELOPESA, a favor de DAVID MARCELO MOREIRA ALCÍVAR con cédula de identidad # 131190000-3.

Esta cesión está autorizada por mi cónyuge, TARGELIA MARIBEL ALCÍVAR VALLE con cédula de identidad # 130430568 - 1.

Atentamente

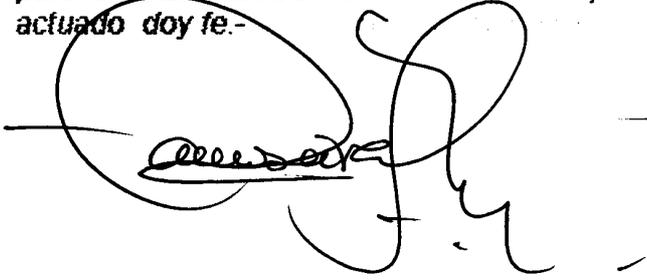

ELOY ANTONIO MOREIRA MERO
CEDENTE
130310927 - 4


TARGELIA MARIBEL ALCÍVAR VALLE
ESPOSA DEL CEDENTE
130430568 - 1


DAVID MARCELO MOREIRA ALCÍVAR
CESIONARIO.
131190000-3

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS

En la ciudad de Manta, a los treinta días del mes de octubre del año dos mil doce, ante mi, Abogada ELSYE CEDEÑO MENEDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Primera del cantón Manta, mediante Acción Personal número cuatro cuatro siete ocho guión UP guión CJM guión doce guión WAHC, otorgada por la Dirección Provincial de la Judicatura de Manabí, dando cumplimiento al Art. 18 numeral 9 de la Ley Notarial Vigente, comparecen los señores: ELOY ANTONIO MOREIRA MERO, portador de la cédula de ciudadanía número 130310927-4, y TARGELIA MARIBEL ALCIVAR VALLE, portadora de la cédula de ciudadanía número 130430568-1, casados entre sí, en calidad de CEDENTES; y, DAVID MARCELO MOREIRA ALCIVAR, portador de la cédula de ciudadanía número 131190000-3, de estado civil soltero, en calidad de CESIONARIO; con el objeto de reconocer las firmas y rúbricas estampadas en la Cesión de Acciones que antecede, expresando que éstas son sus firmas, las únicas que utilizan en todos los actos públicos y privados en los que intervienen, para lo cual suscriben en unidad de acto, conmigo la señora Notaria que de lo actuado doy fe.-



Maribel de Moreira



Elsye Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Primera Encargada
Manta - Ecuador